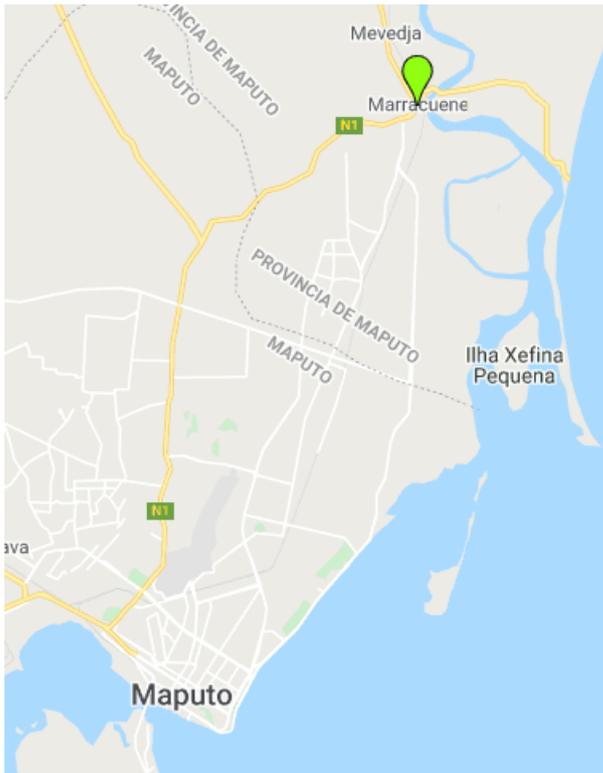


Informe final Emergencia COVID 19 Mozambique

**“Ayuda de Emergencia para paliar los efectos del
COVID 19 en el Hogar de niños huérfanos de
Mumemo en Mozambique”**





Mapa de localización barrio de Mumemo, Distrito de Marracuene, Maputo Mozambique

Entidad solicitante: Fundación África Directo

Organización Local: Hermanas Franciscanas Hospitalarias de la Inmaculada Concepción

Periodo de ejecución: 12 meses desde el 15 enero 2020 al 20 de diciembre de 2020

Numero de beneficiarios: 540 niños y niñas huérfanos,

Ayuda concedida: 2.333,33€

Breve descripción del proyecto:

La Congregación de las Hermanas Franciscanas Hospitalarias de la Inmaculada Concepción, trabaja en Mumemo (Maputo) con el objetivo de apoyar a la infancia de niños huérfanos y vulnerables, tratando de reducir las carencias afectivas y cubriendo sus necesidades básicas, y por otro lado, darles las herramientas necesarias para desarrollar su vida personal y profesional, a través del aprendizaje técnico y formaciones profesionales. En 2020, la crisis económica, resultado del COVID-19 que afectó al mundo, y en Mozambique golpeó, creando un desequilibrio, en nuestros hogares, de apoyo alimentario y otras necesidades específicas. Por esto solicitamos en 2020 el apoyo en la adquisición de alimentos para niños y niñas de hogares de acogida en Maputo.

Gracias a la financiación se han cubierto las necesidades más perentorias para atender a 400 niños y niñas huérfanos, así como a 120 jóvenes que se habían confinado en el Hogar cuando se decretó el estado de alarma en el país por la crisis del coronavirus. Los niños viven internos en el Hogar de acogida que las Hermanas Franciscanas Hospitalarias dirigen en Mumemo. A los 120 jóvenes que estudian en la escuela de formación profesional les sorprendió la orden de confinamiento y tuvieron que quedarse en el Centro alojados de forma provisional en el pabellón de los niños.

Se les ha dotado de los recursos necesarios para que no se extendiera el COVID entre niños, jóvenes y cuidadores, y se ha logrado su supervivencia durante el año 2020.

El Gobierno del país está siendo muy estricto con el control de las medidas adoptadas en el estado de alarma, que comprenden el confinamiento de la población, control absoluto de los viajeros, sobre todo los que proceden de Sudáfrica, uno de los países africanos más afectados por el coronavirus.

Indudablemente sin esta ayuda del Ayuntamiento de Chiclana, estos niños difícilmente hubieran podido sobrevivir en la situación de un país confinado.



1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre	FUNDACION AFRICA DIRECTO				
C.I.F:	G81170474	Dirección	Fernando el Católico. 76	C.P.: 28015	Municipio: MADRID
Teléfonos	915445876 - 677434124	Correo	info@africadirecto.org	Web	www.africadirecto.org
Representante legal	Guadalupe Martín Laborda			NIF	50271499P
Cargo	Directora de Proyectos				
Inscripción registral:	Registro Ministerio de Sanidad número 28/0975				
Nº de socios:	962				
Fines de la Entidad	Cooperación para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria. Sensibilización. Potenciación del voluntariado				
Ámbito de Actuación y Actividades	Socioeducativa, Socio sanitaria, Desarrollo agropecuario, Capacitación laboral, ayuda humanitaria, emergencias, empoderamiento de la mujer.				

2. DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

Congregación de las Hermanas Franciscanas Hospitalarias de la Inmaculada Concepción (CONFHIC)				
NIF:	110100081774Q	Dirección:	Convento S. José de Lhanguene	Av. do Trabalho. 195
Localidad:	Maputo	País	Mozambique	
Naturaleza Jurídica:	Congregación Religiosa			
Antigüedad en el ámbito de la cooperación al desarrollo	En Mozambique desde 1922			
Teléfono	847523600	E-Mail:	confhicomemmo@yahoo.com.br	
Responsable de la OL:	Hna. Rita Veloso da Rocha	Cargo:	Coordinadora de proyectos	

3. ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO

Nombre de la Entidad	Naturaleza	Responsabilidades que asumirá en el desarrollo del proyecto
FUNDACION AFRICA DIRECTO	Privada Solicitante	Coordina la acción, aporta voluntarios y fondos
Hermanas Hospitalarias Franciscanas	Privada. Socio local	Aporta fondos y personal
Ayuntamiento de Chiclana	Pública.	Aportan fondos

4. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

4.1. ANTECEDENTES

Con una población de 29 millones de habitantes, Mozambique ocupa el puesto 181 en el listado del PNUD, es por tanto uno de los 10 países más pobres del mundo, aunque su relativa estabilidad política y la incipiente recuperación económica facilitan las actividades de cooperación.

En 2000/01, Mozambique sufrió una de las mayores crisis humanitarias de su historia, debido a un ciclón devastador que provocó terribles inundaciones con miles de personas fallecidas. Como consecuencia de esta catástrofe, La Congregación de las Hermanas Franciscanas Hospitalarias de la Inmaculada Concepción creó el barrio de Mumemo, situado a 30 Km. de la ciudad de Maputo, para reasentar a más de 1000 familias del barrio de Chamanculo, a las afueras de Maputo, que se quedaron sin hogar y sin lo poco que poseían a causa de las inundaciones. Desde su nacimiento en 2002, este barrio continúa desarrollándose para ofrecer una calidad de vida digna a las familias residentes. La actividad de la Congregación está enfocada en este barrio, donde lleva la gestión y el desarrollo de varios proyectos sociales de apoyo a personas vulnerables.

El Hogar de acogida de Mumemo surge en el año 2004 para apoyar a la gran cantidad de niños y niñas huérfanos fruto de la guerra civil que asoló el país y del azote del SIDA. El Hogar está centrado en la promoción y el desarrollo humano; brinda diversos niveles de educación, desde preescolar hasta 12 ° grado, además de capacitación técnica y profesional, a través de cursos de carpintería, cerrajería, construcción civil, electricidad, hostelería y turismo, agricultura y albañilería. La atención a la infancia y juventud tiene como objetivo el desarrollo humano, a través de la cultura y la educación, para garantizar así una capacitación técnica y un futuro profesional. Actualmente, el Hogar de Mumemo acoge a un total de 400 niños y niñas en situación de orfandad en dos edificios separados por sexo.

Aparte del Hogar de acogida, La Congregación se encarga de administrar otros proyectos en la zona, como la escuela de formación profesional, y siendo otro igual de importante como es el Centro de Salud de Mumemo, donde da apoyo y asistencia médica a personas con VIH y seguimiento a mujeres embarazadas y a sus bebés.



5.2. JUSTIFICACIÓN:

Por causa del COVID estas actividades de la Congregación están sufriendo graves dificultades, sobre todo problemas financieros ya que el país está completamente parado, por lo que no reciben los apoyos habituales para el mantenimiento de las residencias ni para cubrir las necesidades básicas de los huérfanos.

Era imperiosa la necesidad de dotar al centro con materiales de protección esenciales como mascarillas, guantes, jabón, lejía, detergente, y de medicinas básicas como paracetamol, analgésicos, termómetros, así como comprar productos alimenticios básicos para garantizar seguridad alimentaria.

Con esta ayuda de emergencia se ha logrado mantener a los 400 niños y niñas del Hogar y a los 120 jóvenes de formación profesional que se tuvieron que confinar junto a ellos, así como a los cuidadores, que suman en total 540 personas durante los meses de confinamiento, garantizándoles alimentos y medicamentos. Asimismo, se evitó la propagación del virus gracias a las medidas de protección y prevención: mascarillas, guantes, desinfectantes, jabón, etc.

5.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO:

El barrio de Mumemo ocupa una extensión de unas 30.000 Ha, y está situado en el distrito de Marracuene, a 30 Km. de la ciudad de Maputo. Se accede por carreteras asfaltadas en su mayor parte.

Dirección Hogar internado:

Estrada Nacional número 1. Bairro 4 de Outubro. Mumemo – Marracuene. Mozambique

5.4. PLAN DE EJECUCIÓN Y OBJETIVOS ALCANZADOS:

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO PROPUESTO

"Dotar al Hogar internado de los recursos necesarios para que no se extienda el COVID entre los niños y los cuidadores, así como asegurar su manutención mientras están confinados."

-OBJETIVO ALCANZADO

Se ha dotado al Hogar internado de los recursos suficientes para que no se propagara el Covid en el centro, y se ha conseguido la manutención de todos los acogidos y sus cuidadores.

Objetivo alcanzado al 100%

OBJETIVO ESPECIFICO

Garantizar alimento, medicinas y medidas de protección frente al COVID para los niños y niñas del Hogar internado, así como a los jóvenes de formación profesional y al personal que les atiende.

Alcanzado al 100%

Actividades realizadas

- Se ha protegido con mascarillas, guantes y batas al personal y cuidadores del Hogar
- Se ha garantizado alimento y manutención a 540 personas: 400 niños y niñas del Hogar, 120 jóvenes de formación profesional y 20 personas que les atienden durante el confinamiento. Esto se ha realizado siguiendo el plan diseñado y con las medidas de seguridad correspondientes.
- Se han comprado productos de desinfección tales como detergente y jabón, y se ha puesto en marcha medidas de desinfección, higiene y seguridad para prevenir el contagio del covid-19 dentro del Hogar.
- Se ha dotado con medicinas tales como paracetamol, analgésicos y antimaláricos el dispensario.



INDICADORES

- ✓ Reparto de alimentos a la población identificada: se han distribuido 3 comidas diarias desayuno, comida y cena.
- ✓ Mejora de la atención sanitaria mediante la distribución de medicinas a los que lo han precisado.
- ✓ Mejora de las medidas de higiene y protección frente al covid-19 mediante el uso de mascarillas, guantes, jabones, desinfectantes, etc...



FUENTE DE VERIFICACIÓN

Se adjuntan

- (1) Facturas y recibos.
- (2) Fotos.

5.7. Gastos efectuados:

Dña. Guadalupe Martin Laborda, con NIF 50271499P, como representante legal de la entidad beneficiaria Fundación África Directo, con CIF G81170474.

MANIFIESTA:

1º Dejar sin efecto el cuadro presupuestario presentado el 24 de marzo de 2021,

2º Aporta **DECLARACION RESPONSABLE**, en los siguientes términos:

- Que las facturas o documentos aportados justificativos del gasto del importe subvencionado por este Ayuntamiento, han sido escaneados de los originales,
- Que obra en poder de la entidad beneficiaria los documentos justificativos del gasto, pudiendo la Delegación de Cooperación Internacional de este Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera requerir en cualquier momento a dicha entidad a fin de que aporte los justificantes del gasto que estime pertinente,
- Que en los supuestos en los que se haya utilizado el efectivo como medio de pago, ciertamente se ha realizado el abono en efectivo.

Ftra	Fecha	Concepto	Moneda local	Euros	Imputado Ayto Chiclana	Imputado Africa Directo
1	11-05-20	Diversos Productos alimenticios	225.890	3.091,07	0,00	3.091,07
2	27-05-20	4 sacos frijoles y 2 de cacahuete	24.000	328,42	308,79	19,63
3	27-05-20	Fruta y legumbres	15.500	212,10	0,00	212,10
4	12-06-20	Pollo, pescado y Perú	53.500	732,09	732,09	0,00
5	15-06-20	Milo, Azúcar, Macarrones, Atún	46.400	634,94	634,94	0,00
6	16-12-20	Diversos Productos alimenticios	48.050	657,51	657,51	0,00
7	17-12-20	Pescado	25.000	342,10	0,00	342,10
8	17-12-20	Diversos productos alimenticios	127.600	1.746,07	0,00	1.746,07
TOTAL GASTOS			565.940	7.744,31	2.333,33	5.410,98

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Beneficiarios directos: 540 personas

Los 400 huérfanos de 0 a 15 años y sus cuidadores.

Los 120 jóvenes que viven en la residencia vecina y que estudian oficios.

El personal de ambos centros. Aunque el proyecto va específicamente dirigido a los 400 huérfanos, podemos decir que se beneficiaran al menos 480 personas.

Beneficiarios indirectos: Aproximadamente 3.200 personas que ocupan el barrio de Mumemo, pues si la pandemia hubiera golpeado el Hogar la repercusión tendría un impacto negativo para la comunidad. Y además con esta ayuda hemos apoyado a que los comerciantes de la zona hayan tenido ingresos para continuar con los negocios y sobrevivir, ya que todas las compras se han realizado en el barrio.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

En el Orfanato se acoge a los niños y niñas huérfanos que remiten los servicios sociales, son niños sin ningún familiar que pueda ocuparse de ellos. No hay ningún tipo de discriminación por sexo, religión, etnia o cualquier otra circunstancia.

Los jóvenes acogidos son los que no pudieron regresar a sus hogares cuando se decretó el confinamiento.

Actividades de divulgación del proyecto.

Debido a la situación producida por la pandemia del covid 19 no hemos podido llevar a cabo ninguna actividad presencial en el municipio de Chiclana, ni en colegios ni parroquias como hubiéramos deseado. No obstante, lo hemos publicado en nuestra web, en las redes: twitter, Instagram, Facebook. Tenemos programada realizar una exposición fotográfica en cuanto se pueda y retomar las conferencias de sensibilización cuando la situación lo permita,

CARTA DE AGRADECIMIENTO DE LAS HERMANAS AL AYTO DE CHICLANA (TRADUCCION):

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA, nuestro agradecimiento por este financiamiento que hizo realidad nuestro sueño de alimentar a estos niños, para asegurar la mayor posibilidad de éxito escolar en la enseñanza y el aprendizaje, así como la adquisición de una autoestima. Nuestro agradecimiento para todos los de buena voluntad que, con el equipo de AYUNTAMIENTO DE CHICLANA, crearon esfuerzos por un bienestar que ofreciera seguridad, comodidad, tranquilidad, dignidad y sobre todo personalidad por la calidad de la comida ofrecida.

¡Hoy unimos nuestras voces a las tuyas, para cantar agradecimiento por tu cálido amor, cariño y amistad y sobre todo por el Amor que nos une!

En este momento que disfrutamos de este AGRADECIMIENTO de VIDA Amor, y de la presencia de todos los miembros del AYUNTAMIENTO DE CHICLANA que contribuyeron a la realización de este Proyecto, la Confhic (Congregación de las Hermanas Franciscanas Hospitalarias de la Inmaculada Concepción), se dirige a su agradecimiento. por el privilegio otorgado a nuestros niños con esta donación

Marracuene, 28 de Março de 2021

Ir. Rita Veloso Da Rocha
Coordenadora da CONFHIC



En Chiclana de la Frontera al día de la firma electrónica.